



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE Nº 003-2018-SMV/09

RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE JAWS

1. OFICINA SOLICITANTE:

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

RAÚL APAC OTAIZA

3. CARGO:

JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

4. FECHA:

22 DE ENERO 2018

5. JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la ley Nº 28530, Ley de promoción de acceso a Internet para personas con discapacidad y de adecuación del espacio físico en cabinas públicas de Internet, se declara de interés social la promoción del acceso al uso de Internet y de las tecnologías de la información a las personas con discapacidad y la progresiva eliminación de las barreras físicas y tecnológicas que les impida su integración a la sociedad de la información y su reinserción al mercado laboral. Asimismo, en el artículo 3 de la citada Ley se señala que las entidades públicas deben incorporar en sus páginas web o portales de internet opciones de acceso para que las personas con discapacidad visual puedan acceder a la información que contienen

La Superintendencia del Mercado de valores, en adelante SMV, actualmente tiene 2 licencias instaladas una en el Centro de Documentación y Orientación (CENDOC) y otra en la oficina de la Central Telefónica, este software permite que la persona con discapacidad visual realice sus trabajos, en el caso de nuestra operadora en la central telefónica y cualquier otra persona con discapacidad en el CENDOC, brindando de esta forma las mismas oportunidades del uso de la tecnología en cumplimiento con la ley.

Próximo a vencerse el soporte y mantenimiento de dicho producto, es necesario su renovación, con la finalidad de seguir contando con esta herramienta actualizada, con la finalidad de contar con las nuevas facilidades que brinda.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

6. ALTERNATIVAS:

El costo referencial de adquirir nuevamente las dos licencias nuevas del mismo software Jaws o licencias de software equivalente Supernova es de S/12,000, frente a la renovación del mantenimiento cuyo costo referencial anual es de S/ 1,000, que representa aproximadamente el 10% del valor de la licencia, asimismo se ha generado conocimiento técnico de nuestra operadora institucional en la herramienta como valor intangible, por lo que no aplica evaluación.

7. CONCLUSIONES:

Después de realizada la evaluación respectiva, se recomienda adquirir la renovación del mantenimiento de licencias Jaws, para disponer de las últimas versiones y disponer de la últimas funcionalidades de este software.

Firmado por: APAC OTAIZA Raul Heberth (FAU201310163)
Razón:
Fecha: 23/01/2018 02:52:58 p.m.

Firmado por: ESPINOZA ALDAVE Jose Antoni
Razón:
Fecha: 24/01/2018 09:47:05 a.m.